



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 02 de agosto de 2011

Expediente N° 8020/06

RES-D-EXA: 380/2011

VISTO:

El pedido de reconocimiento de créditos para la Maestría en Energías Renovables, realizado a fs. 88 por la Ing. Marta Gabriela Stoppello.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 118, aconseja otorgar 14 créditos a la Ing. Marta G. Stoppello.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la **Ing. Marta Gabriela Stoppello - D.N.I. N° 11.719.260**, reconocimiento de **14 créditos** para la Maestría en Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

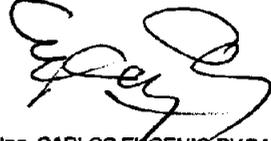
- 4 créditos por el curso de posgrado: "*Aplicaciones de la energía solar: Sistemas fotovoltaicos*" (fs. 97)
- 4 créditos por el curso de posgrado: "*Modelización de sistemas térmicos usando el programa TRNSYS*" (fs. 106)
- 6 créditos por los cursos de posgrado: "*Las estrategias y las actividades de Enseñanza de las Ciencias*" (fs. 112) y "*Enfoques y tendencias en la Enseñanza de las Ciencias Naturales: sus dispositivos metodológicos*" (fs. 117)

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia a la Ing. Marta G. Stoppello, al Director de Tesis (MSc. Arturo Busso), al Codirector de Tesis (Mag. Marcelo Daniel Gea), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado, al Consejo Directivo y a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa